

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

N.º Expediente:	CONTR_2026_16809
Título del contrato:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE) EN MÁLAGA. <i>CONTRATO RESERVADO, SEGÚN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE.</i>
Objeto del contrato:	SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA, TANTO INTERIOR COMO EXTERIOR, DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA.
Presupuesto de Licitación:	DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (2.914,16 €), IVA INCLUIDO.
Valor estimado del contrato:	CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS, CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (5.780,16 €), IVA EXCLUIDO.
Aplicaciones presupuestarias:	1439020000 G/32L/21400/29 01

Con fecha 19 de febrero de 2026 este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación del “SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA, TANTO INTERIOR COMO EXTERIOR, DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA” (Expte. CONTR_2026_16809), una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en el Informe razonado elaborado por la Coordinación Provincial con fecha 2 de febrero de 2026, modificado por el informe de fecha 16 de febrero de 2026 y por el de 23 de marzo de 2026.

Emitido informe favorable, en fecha 10 de febrero de 2026, a los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por el Servicio Jurídico Provincial (Informe SJP Málaga 2026/10).

Efectuada su fiscalización previa, con fecha 6 de abril de 2026, y completado el expediente de contratación.

Visto el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la aprobación del expediente y apertura del procedimiento.

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda de la Junta de Andalucía y demás normas de general y pertinente aplicación.

Visto el Resuelvo Tercero de la la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo,



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		09/04/2026 09:18:33	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwbqOK1y9J71FNT3UA6lTWknZe	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económica-financiera, de contratación y de gestión administrativa; modificada por Resolución de 25 de marzo de 2024, del Servicio Andaluz de Empleo.

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES y el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

SEGUNDO.- APROBAR el expediente de contratación denominado “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE) EN MÁLAGA. CONTRATO RESERVADO, SEGÚN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE” (Expte. CONTR_2026_16809), con un presupuesto máximo de licitación de DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (2.914,16 €), IVA y demás impuestos incluidos, para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

TERCERO.- DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.D. Resolución de 6 de julio de 2023

(BOJA n.º 135 de 17 de julio de 2023)

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		09/04/2026 09:18:33	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwbqOK1y9J71FNT3UA6ltWknZe	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	